DATOS GENERALES							
Número de acta	4						
Secretaría o Departamento Administrativo:	Mujeres						
Subsecretaría o Subdirección:	Derechos						
Equipo, Unidad Administrativa o Dependencia:	Educación						
Lugar:	Sala de reuniones 1 - CAD	**Fecha:**	15/07/25	**Hora Inicio:**	15:00	**Hora Finalización:**	17:00
Actividad o tema:	Comité Técnico Convenio de Asociación N° 4600104914 DE 2025			**Anexo listado de asistencia**			
				SI	**X**	**NO**	
Elaborado por:	Lina María Calderón Ramírez	**Convocada por:**		Lina María Calderón Ramírez			
Objetivo de la reunión:	Revisar el estado financiero del convenio para identificar el valor actualizado de las inejecuciones y, con base en ello, definir el monto que podrá ser redistribuido durante el periodo restante de ejecución.						

AVISO DE PRIVACIDAD Y AUTORIZACIÓN*: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y sus normas reglamentarias y complementarias autorizo al Distritos Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín identificado con NIT 890.905.211-1, como Responsable para tratar mis datos personales conforme a su Política de Tratamiento de Datos Personales Decreto 1096 de 2018 disponible en www.medellin.gov.co, para que sean incluidos en sus bases de datos,* ***para efectuar tratamiento de recolección, almacenamiento, uso, circulación, indexación y analítica, sobre los datos personales bajo la finalidad principal del Distrito de Medellín en relación a la focalización en la asignación de servicios y beneficios de acuerdo con la oferta institucional vigente, además de la finalidad del registro o evidencia de la asistencia a la reunión o evento relacionado en el formato diligenciado****; esta información podrá ser almacenada en archivos asociados a base de datos relacionadas con los eventos y reuniones de la dependencia que los citó a la sesión y en esa medida, declaro que la información suministrada es correcta, veraz, verificable y actualizada. Declaro que conozco el derecho a conocer, consultar, actualizar, rectificar y suprimir mi información, solicitar prueba de esta autorización y revocarla, los que puedo ejercer a través de los canales: portal web www.medellin.gov.co, Línea de Atención para llamadas locales 604 44 44 144 y para llamadas internacionales (+57) 604 44 44 144, Centro de Servicios a la Ciudadanía (Calle 44 N 52 – 165 la Alpujarra) y sedes externas. SU ACEPTACIÓN SE PERFECCIONA al momento de diligenciar y/o firmar el presente documento bien sea de manera manuscrita o mediante el uso de firma electrónica dispuesta en el sistema electrónico adoptado por el Distrito de Medellín.*

Asimismo, los firmantes declaran que conocen que no es obligatorio responder preguntas relacionadas con datos sensibles o de menores de edad (en calidad de representante legal) y que, en caso de proporcionarlos, está autorizando expresamente su tratamiento. De igual manera, declaran que saben del derecho a conocer, consultar, actualizar, rectificar y suprimir su información y la de su representado, cuando ello sea posible, solicitar prueba de esta autorización y revocarla (cuando ello sea posible y no se requieran los datos en virtud de las funciones legales del Distrito de Medellín), derechos que puede ejercer a través de los canales: portal web www.medellin.gov.co y presencial en el Centro de Servicio a la Ciudadanía, MasCercas y Casas de Gobierno.

AGENDA (ORDEN DEL DÍA)	
ITEM	**TEMA**
1	Modificación convenio
2	Revisión del estado financiero del convenio
3	Visitas de supervisión
4	Cartas de presentación del proyecto

DESARROLLO TEMÁTICO

1. **Modificación del convenio de asociación**

Yanire Becerra, líder del proyecto de Educación, informó a las profesionales de la Corporación Combos que ya se llevó a cabo una reunión con la Secretaría de Suministros y Servicios, en la cual se evaluó la posibilidad de modificar el convenio para permitir la redistribución de los recursos no ejecutados, posibilidad que dicha secretaría ve viable. Yanire informó que para empezar con este proceso es necesario que la solicitud de modificación se dirija a la secretaria de las Mujeres y la realice el asociado.

Verónica Coral, de la Corporación Combos, informó que el rubro con mayor saldo sin ejecutar corresponde al de transporte. En ese sentido, destacó la importancia de contar con claridad sobre la viabilidad de redistribuir dichos recursos hacia otro rubro del convenio.

2. **Revisión del estado financiero del convenio**

Para realizar esta revisión se analizó tanto la información que tiene la financiera de la Secretaría de las Mujeres como la coordinadora financiera de la Corporación Combos. El dato de los saldos sin ejecutar de ambas profesionales difiere mucho entre sí, de ahí que se haya llegado a la conclusión de que sería necesario corroborar ambos datos con el fin de identificar claramente cuál es el saldo del que se dispondría para redistribuir en la modificación.

Marta Montoya solicitó además a la Corporación Combos los contratos que aún están pendientes de entrega, ya que estos contienen información clave para identificar las eficiencias.

3. **Visitas de supervisión**

Yanire Becerra se refirió a las visitas de supervisión realizadas durante el fin de semana del 12 y 13 de julio, enfocándose principalmente en las inconformidades detectadas respecto a la entrega anticipada del servicio de alimentación en varias instituciones educativas.

Yanire Becerra también mencionó la presencia de pendones en varias instituciones educativas. Frente a este tema, Verónica propuso que, para incluir la imagen de la corporación en los pendones, se utilicen pegatinas removibles que puedan retirarse al finalizar el convenio.

4. **Carta de presentación del convenio**

La Corporación Combos solicitó contar con una carta de presentación del convenio, dado que algunas instituciones educativas han mostrado resistencia frente a las visitas realizadas por la corporación.

Ante esta solicitud, Yanire pidió a la Corporación que envíe una carta proyectada, con el fin de gestionar su firma por parte de la secretaria de despacho.	
CONCLUSIONES	
1	Se encuentra viable realizar una modificación del convenio para la redistribución de los recursos que no se han ejecutado
2	Es necesario corroborar los datos de las inejecuciones con el fin de contar con información precisa
3	Se deben tomar medidas para que las acciones afirmativas relacionadas con el servicio de alimentación no sean entregadas con tanto tiempo de antelación.
DOCUMENTOS ANEXOS	
1	Listado de asistencia

Tareas asignadas en la reunión	Responsable	Fecha de compromiso
La Corporación Combos enviará los contratos faltantes para poder determinar el monto de inejecución	Combos	18 de julio de 2025
Marta Montoya, de la Secretaría de las Mujeres, enviará su análisis de las inejecuciones	Marta Montoya y Lina Calderón	21 de julio de 2025
Proyectar y enviar carta de presentación del convenio	Combos	22 de julio de 2025

PROXIMA REUNIÓN	
Lugar y Fecha	22 de julio de 2025

Como constancia de la aprobación del acta de la reunión se firma por su responsable el día/mes/año

<<Firma responsable de la reunión<<
<<Cargo responsable de la reunión<<
<<Dependencia responsable de la reunión